ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIAN ANDRES SERNA VELEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.006.246	CONTRATO No.	588-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT VALLE DEL CAUCA EJE CAFETERO SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar las gestiones, el seguimiento y la fidelización de la información para la vinculación a la oferta institucional en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se tramitó la documentación correspondiente para la vinculación o permanencia al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), de las personas que se encuentran en proceso de reintegración, reintegración especial, reincorporación, atención diferencial y sus familias. Este ejercicio se llevó a cabo por medio de envío de archivos virtuales, contactando los correos electrónicos institucionales de las secretarias de salud y de manera fisca, mediante correspondencia a las oficinas institucionales con la empresa de mensajería 472. Se apoyo el traslado y vinculación al sistema de salud de 10 personas de los diferentes programas, este número incluye participantes y sus núcleos familiares. Para ello se contactaron 3 secretarias de salud (Viterbo, Dosquebradas y Pereira), las cuales corresponden a 2 departamentos: Risaralda, Caldas. Se apoya el proceso de solicitud de portabilidad para la PAD y su familia ubicados en la ciudad de Armenia, la esposa del participante se encuentra en estado de embarazo (5 y 17/05/2022). Se apoya el traslado IPS de una persona del proceso de Reintegración y a su núcleo familiar en la ciudad de Pereira con la EPS Coosalud (10/05/2022). Se apoya el traslado IPS de una persona del proceso de Reincorporación y a su núcleo familiar en el municipio de Dosquebradas con la EPS Asmetsalud (12/05/2022). Se solicita, mediante canal para poblacion especial de la Nueva EPS, la vinculación al sistema de salud de un recién nacido, hijo de una persona en proceso de Reincorporación (18/05/2022). Se realizó seguimiento al indicador de salud en el tablero de control, encontrando que para el proceso de Reincorporación el 100% de la población se encuentra vinculada al SGSSS, para el proceso de justicia y paz el 100%. Para el proceso de Reintegración el 95% se encuentra vinculado al Sistema de salud, 14 personas para el momento del reporte estaban sin afiliación al SGSSS, de ellos 5 se encuentran en estado NULL y corresponden a personas en Investigación por abandono del proceso, de las 9 personas restantes 5 ya se encuentran activos en el sistema de salud, para el caso de las 4 personas restantes se notificó a los profesionales que acompañan las rutas y se procedió al envío de listados censales. Fuente de verificación: Correo electrónico.
2. Brindar acompañamiento, orientación y pedagogía para el acceso a los servicios de atención integral en salud y los mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud a los profesionales asignados al Grupo Territorial que brindan atención y a la población objeto de atención del Grupo Territorial, con énfasis en las personas con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo; de acuerdo a lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados, y teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico y de género.	Se realiza acompañamiento a la personería municipal de Pereira, a persona en proceso de Reincorporación, para la realización de una tutela ante la Clínica San Rafael quien ha mostrado negligencia para la programación de una cirugía para la persona en mención. Se realizó también un PQRS ante la Supersalud. Con estos mecanismos se logró la asignación de cita para la realización del procedimiento quirúrgico (2, 3, 10/05/2022). Se tiene contacto con el Hospital San Jorge de Pereira, con el propósito de conocer las condiciones de salud de una persona en proceso de Reincorporación, que lleva varios días en la unidad de UCI y la familia no ha obtenido información de tratamiento adelantado (6 y 23/05/2022). Se tiene contacto con la clínica del Café en la ciudad de Armenia, frente a negligencia debido a la no programación de una cirugía de una persona en proceso de Reincorporación que sufrió una fractura en su extremidad superior, accidente ocurrido hace un año (10, 12, 18, 23, 25 y 26/05/2022). Fuente de verificación: Listado de asistencia, correo electrónico, WhatsApp .
3. Brindar acompañamiento en las gestiones de articulación con entes locales y departamentales de carácter público y privado para el acceso a la oferta sociosanitaria y la implementación de acciones en salud desde el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realizó seguimiento telefónico a los profesionales que acompañan a las personas con algún tipo de discapacidad, enfermedad de alto costo o adulto mayor, identificando que en la actualidad se encuentran bien, sin anomalías en la prestación de servicios de salud cuando lo han requerido. Se realizó un espacio de atención a una persona en proceso de reincorporación con discapacidad, quien participó en un encuentro nacional para personas con discapacidad (02/05/2022). Se realizó un encuentro con un participante con discapacidad que participó en el encuentro nacional de discapacidad representando al colectivo FARC. Se acompaña a la solicitud de cita medica de una persona en proceso de reincorporación, para iniciar tramite con la EPS para la solicitud de prótesis de extremidad inferior (21/05/2022). Se realiza acompañamiento, por medio de la EPS, para la obtención de cita por pediatría para un recién nacido hijo de una persona en proceso de reincorporación (22/05/2022). Se entabla comunicación con la EPS Pijao Salud, obteniendo la posibilidad de atención de un parto en el hospital San Jorge para la esposa de una persona en proceso de reincorporación que presenta su vinculación al sistema de salud en el municipio de Pueblo Rico, pero por complejidades de salud tuvo que desplazarse para Pereira (23/05/2022). Fuente de verificación: Registro telefónico, listado de asistencia.
4. Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental.	Durante el presente periodo no se presento demanda para la realización de esta actividad.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIAN ANDRES SERNA VELEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.006.246	CONTRATO No.	588-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA GT VALLE DEL CAUCA EJE CAFETERO SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

5. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	Durante el presente periodo no se presento demanda para la realización de esta actividad.
6. Realizar la postulación de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico y en reincorporación según los lineamientos establecidos por la Entidad y brindar acompañamiento a los profesionales asignados a los participantes en la concertación y la ejecución de los respectivos planes de trabajo, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se ha realizado acompañamiento psicosocial durante este periodo a 5 personas con discapacidad ubicadas en los departamentos de Caldas y Quindío, estas atenciones estuvieron orientadas al acompañamiento en gestiones en salud.
7. Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), a través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	En reunión con los profesionales de la sede Pereira se realizó un ejercicio de trabajo que permitió la socialización del módulo 3 de la EMIS. (09/05/2022). Fuente de verificación: Listado de asistencia.
8. Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realizó un taller de cuidado, orientado al reconocimiento e identificación de las raíces y situaciones que dan sentido a la vida y la labor que realizamos (09/05/2022) Fuente de verificación: Listado de asistencia.
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de mayo se elaboraron y enviaron los siguientes informes: Informes de actividades Reporte y análisis sobre la situación actual de aseguramiento a SGSSS de los 4 procesos, tomando como base los datos arrojados por el tablero control. Reporte del estado de aplicación del EMP de participantes en proceso de reintegración. Reporte del estado de aplicación de EMP del PPAD que se encuentran en la sede Pereira. Reporte del estado de aplicación del instrumento plan de vacunación Fuente de verificación: Correo electrónico.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participo y asistió en el comité general correspondiente al presente mes (9/05/2022). Se apoya durante 2 días el acompañamiento a las personas en proceso de reincorporación que se encuentran adelantando el Modelo de entorno productivo en el municipio de la Unión (11/05/2022). Se participa y asiste a reunión para la realización de un estudio de caso de un PPDA de la ciudad de Armenia quien viene presentando dificultades de relacionamiento con sus vecinos. Se asiste y participa de reunión con profesionales de salud de Cali y Cauca, espacio que permitió la socialización de estrategias para el complimiento de las obligaciones contractuales. (18/05/2022). Se asiste y participa de reunión para la socialización tablero control (18/05/2022). Se asiste y participa de reunión con Asesores y la coordinación (19/05/2022). Se apoya la estrategia de ubicación de personas que se encuentran sin atención desde hace mas de un mes, actividad en la que se logra ubicar una PPR del municipio de Marquetalia, quien se comprometió a dar continuidad a su proceso (22/05/2022). Fuente de verificación: Listados de asistencia y correo electrónico.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se llevan a cabo los compromisos contenidos en la obligaciones generales tales como: Diligenciamiento de la información en el SECOP II, legalización de gastos de desplazamiento, entrega de información requerida por el supervisor del contrato, prestación oportuna, eficiencia con calidad de las obligaciones contractuales, prestaciones de los servicios profesionales bajo el marco de la ética, lealtad y buena fe, pago oportuno de los aportes al SGSSS y demás obligaciones generales contenidas en el contrato número 588 de 2022.

JULIAN ANDRES SERNA VELEZ

Visto Bueno Supervisor(es) :



NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

Fecha VoBo: 31/05/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"